14258 *REAL DECRETO 1193/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don Federico Mares y Deulovol.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el escultor don Federico Mares y Deulovol, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14259 *REAL DECRETO 1194/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don Daniel Gil.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el grafista y diseñador don Daniel Gil, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14260 *REAL DECRETO 1195/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don Stephen Gilman.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el hispanista don Stephen Gilman, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14261 *REAL DECRETO 1196/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don José Guerrero.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el pintor don José Guerrero, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14262 *REAL DECRETO 1197/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don Joris Ivens.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el realizador cinematográfico don Joris Ivens, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14263 *REAL DECRETO 1198/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don Domingo Pérez Minik.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el escritor y crítico de Arte don Domingo Pérez Minik, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14264 *REAL DECRETO 1199/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don John Rutherford.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el hispanista don John Rutherford, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14265 *REAL DECRETO 1200/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, al Teatro del Liceo de Barcelona.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teatro del Liceo de Barcelona, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14266 *REAL DECRETO 1201/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don Juan Gil Albert.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el escritor don Juan Gil-Albert, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14267 *REAL DECRETO 1202/1984, de 20 de junio, por el que se concede la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro, a don John Brealey.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el restaurador don John Brealey, a propuesta del Ministro de Cultura,
Vengo en concederle, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984, la Medalla al Mérito en las Bellas Artes, en su categoría de Oro.
Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Cultura,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

14268 *ORDEN de 12 de junio de 1984 por la que se convoca el Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes», 1984.*

Ilmos. Sres.: Mediante la concesión del Premio «Miguel de Cervantes» se otorga anualmente público testimonio de admiración a la obra de un escritor que de forma sobresaliente haya contribuido a enriquecer el legado cultural hispánico. La relación de sus ganadores constituye la más clara evidencia de su significación.
El Premio «Miguel de Cervantes» no se propone galardonar un libro o un trabajo concreto, sino reconocer la tarea intelectual de toda una vida. A él concurre la totalidad de la obra